



### OBJETIVO

Para dar continuidad a las tareas de la División Higiene, particularmente a la tarea de Recolección de Residuos y en general de las actividades llevadas adelante por la Div. Higiene, es fundamental contar con los Choferes de camiones. Para ello se abre llamado a 7 interesados en ocupar los puestos mencionados.

### ACTIVIDADES

- \* Recolección de residuos domiciliarios y depósito de los mismos en el vertedero
- \* Recolección de residuos generales (levantes especiales)
- \* Toda otra tarea que esté relacionada a las actividades de la División

### PERFIL

**Necesario:**

- \* Libretas de Conducir categoría B, C, D o F.
- \* Experiencia en manejo de Camiones con Volcadora, mínimo 2 años comprobables.

**Se valorará:**

- \* Experiencia comprobada con camiones que utilices "Sistema de toma de fuerza"

### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Las personas seleccionadas serán contratadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 121 a 133 del Estatuto del Funcionario Municipal, normas concordantes y modificativas.

### DEDICACIÓN

La carga horaria es de 44 hs semanales de lunes a Sábado.

### PLAZOS

El plazo de contratación es de 6 meses a partir de la firma del contrato. Sin posibilidad de renovación.



### **MONTO Y FORMA DE PAGO**

El salario mensual para dicho puesto se compone de:  
Sueldo base: \$ 17.612  
Partida por alimentación: \$ 1.555  
Además de otras retribuciones que correspondan.

### **INCOMPATIBILIDADES**

Previo a la suscripción del contrato, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada manifestando no tener otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos casos en los que se admitan su acumulación en virtud de norma jurídica expresa.

### **CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

- \* Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado, caso contrario no podrán ser contratados.
- \* Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos.
- \* La última etapa del proceso de selección es la revisión médica a cargo del Servicio de Salud Municipal. El informe del médico en dicha instancia podrá ser causal de exclusión del proceso.
- \* Los datos aportados en el formulario de inscripción así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases serán verificados al momento de presentar la documentación. La inexactitud de la información podrá ser causal de eliminación del proceso de selección.

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

En todos los llamados que realice la IDR, los postulantes deberán presentarse con Cédula de Identidad vigente.  
Cuando sea requisito presentar CV, deberán presentarse copias autenticadas de todos los certificados que avalen los estudios mencionados en el mismo.

### **COMUNICACIONES**

Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la página web de la IDR: [www.rivera.gub.uy](http://www.rivera.gub.uy). El plazo de vigencia de las comunicaciones será de 10 días corridos, período durante el cual el interesado deberá concurrir a notificarse.